

**MUNICIPIO DE SAUCE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE**  
**ACTA N° 05/26**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Sauce a los 19 días del mes de febrero de 2026, se reúne el Concejo Municipal de Sauce en la sede del Municipio de Sauce con la presencia del Alcalde Sr. Agustín Cabrera y los Concejales: Florencia González, Alejandro Suárez, Carlos González, Juan Pablo Santos, Lorena Pérez, Reina Rey, Julieta Picorel, Agatá Hascic, Flavia Pereyra, Nahuel Rabellino.

Siendo las 19:23 hs se inicia con la sesión:

**Punto N° 1.** Se recibe en la presente sesión del Concejo Municipal a la Comisión Patriótica y de Eventos de Sauce, asistiendo los integrantes; Gabriela Mindegua, Pia Cendan, Damian Batista, Lorena Perez, Carlos Martucho, Dahiana Rivero, Shirley Fraga.

En primer lugar, se analiza la problemática de las reiteradas inasistencias, señalando que la baja concurrencia dificulta el normal funcionamiento y el adecuado desarrollo de las tareas, atrasando el trato de los temas previstos.

Se considera la situación de los fondos de la Comisión Patriótica, abordando aspectos vinculados a las modalidades de pago, mecanismos de transparencia y realización de transferencias. En ese marco, se plantea la posibilidad de establecer un monto máximo de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) como apoyo económico por evento. Se menciona que dicho tope es injusto en ciertas condiciones.

Se generan intercambios entre los Concejales respecto a la disponibilidad y nutrición presupuestal, así como en relación con la designación de eventos por parte del Concejo Municipal y otros aspectos vinculados a la gestión de los apoyos.

Asimismo, el Concejo Municipal expone y analiza modificaciones que entienda pertinentes introducir en el estatuto de la Comisión, con el objetivo de optimizar su funcionamiento, destacándose los siguientes puntos:

- Renombramiento de algunas fechas preestablecidas.
- Reconocimiento de la independencia de la Comisión para apoyar aquellos eventos que considere pertinentes.
- Regularización de las inasistencias, estableciendo la figura de renuncia tácita ante reiteradas faltas.
- Exigencia de mayoría especial de 3/5 de los presentes para la aprobación de presupuestos superiores a \$ 150.000, procurando fortalecer la transparencia.

Se deja constancia de que 13 de los 15 integrantes de la Comisión Patriótica son designaciones políticas que reflejan la integración partidaria del Concejo Municipal, por lo que se entiende necesario garantizar cierto grado de independencia en su accionar. Integrantes de la Comisión manifiestan que, en determinadas votaciones, se evidencian matices políticos.

Finalmente, se discute que las formas de apoyo no deben limitarse exclusivamente a partidas económicas, pudiendo instrumentarse alternativas complementarias. En tal sentido, se menciona la posibilidad de buscar apoyos mediante la presentación de formularios de eventos ante la UEP (Unidad Ejecutora Permanente).

Siendo las 20:09 hs se retira la Comisión Patriótica y de Eventos de Sauce.

Se retoma con el orden del día:

**Punto N° 2.** Se consideran las modificaciones al estatuto de la Comisión Patriótica y de Eventos de Sauce, se vota 5/5 modificar dicho estatuto.

El Concejal Carlos González cede su lugar como titular al Concejal Nahuel Rabellino.

**Punto N° 3.** Se considera la aprobación del acta anterior (N° 04/26), 5/5.

**Punto N° 4.** Se considera la compra directa de cooperativa de podas mediante el periodo de marzo a junio de 2026 mediante la cooperativa social CEMPAN. El Concejal Juan Pablo Santos solicita conste en actas que él no vota positivo dado que hay cooperativas con experiencia comprobada que presenta un costo menor, brinda mayor cantidad de días de trabajo y además permite la contratación de mano de obra local de Sauce. Por responsabilidad en el uso de los recursos públicos, entiende que corresponde optar por dicha alternativa para el Municipio. Se procede a votar aprobando 3/5 la compra directa por cooperativa CEMPAN.

**Punto N° 5.** Se considera dar de alta como certificadores de OPP del sistema FIGM a los funcionarios Diego Aldao, Marcela Fernandez, Franco Allegro y Maria Noel Suárez, se aprueba 5/5.

**Punto N° 6.** Se consideran modificaciones a los integrantes de la Comisión de nomenclator por enfermedad, retirando a Luis Silva y añadiendo a Alejandro Suárez, aprueba 5/5

**Punto N° 7.** CECOED, se vota conformar 5/5. Constan en la presente acta los integrantes:

- Representantes del Concejo Municipal: Flavia Pereyra, Florencia González, Juan Pablo Santos.
- Representantes de cuerpos de respuesta a emergencias: ASSE, Bomberos, Policía, asistente social IC.
- Representante del Municipio de Sauce: Carmen Figueroa.
- Referentes sociales de la localidad: Dahiana Rivero, Zuly Perez, Sergio Picorell y María Pía Cendan.

Se propone discutir punto N° 8 y 9 en conjunto, se aprueba 5/5

**Punto N° 8, 9.** Se consideran notas de los Concejales Juan Pablo Santos y Agata Hascic solicitando mayor difusión de las actividades del Concejo Municipal, proponiendo que desde las redes sociales institucionales del Municipio se informe sobre la realización de las sesiones del Concejo Municipal y posteriormente se publiquen las actas y resoluciones

correspondientes a efectos de facilitar el acceso a los vecinos. La Concejal Florencia González considera que en el Concejo Municipal los partidos políticos están representados, los mecanismos de acceso público a la información están cumpliéndose en su totalidad y cada bancada es libre de facilitar al acceso a dicha información. Se considera que es muy pesado para las redes del Municipio cargar las actas directamente, se plantea subir un enlace directo a la página web del Municipio para facilitar el acceso. Se vota publicar en las redes las fechas y actas del Concejo Municipal, no se aprueba 2/5 (vota Nahuel Rabellino y Juan Pablo Santos). Nahuel Rabellino propone colocar un link de acceso directo a las actas del Municipio en el Instagram y Facebook del Municipio, se aprueba 5/5 colocar dicho link directo.

**Punto N° 10.** Consideración de notas presentadas al Concejo:

**Punto N° 10. a.** Se considera nota presentada por Maria Alvez en representación de "Mujeres de Luz", se procede a votar apoyar con \$ 56.000, no se aprueba 0/5. Se propone iniciar la compra abreviada para contratar un servicio de audio para el evento con un monto equivalente a \$ 10.000, se aprueba 5/5.

**Punto N° 10. b.** Se considera formulario UEP solicitando relevos de tránsito para carrera ciclista, se aprueba 5/5.

**Punto N° 10. c.** Se considera declarar de interés Municipal el evento automodelismo "inauguración de pista Andrés Pinto", dado que el Concejal Alejandro Suárez firma la solicitud se considera correcto que el mismo no vote dicha solicitud. El Concejal Alejandro Suárez se levanta de la mesa para tratar este punto, asumiendo Agata Hascic. Se aprueba 5/5 declarar de interés Municipal

**Punto N° 10. d.** Se considera la nota presentada por la escuela N° 15 solicitando apoyo económico por \$ 40.000 para la compra de 3 aires acondicionados para sus instalaciones educativas. Se menciona que dicha competencia corresponde a ANEP. Se vota apoyar con los \$ 40.000 solicitados, no se aprueba 2/5 (Juan Pablo Santos, Agata Hascic). Se vota apoyar con el dinero para comprar 2 aires, equivalente a \$ 26.500, se vota 3/5 (Juan Pablo Santos, Nahuel Rabellino, Agata Hascic) argumentando que es una escuela rural con una comisión de fomento muy participativa. Se vota apoyar con 1 aire, un monto equivalente a \$ 13.500, se aprueba 5/5.

El Concejal Alejandro Suárez se reintegra a la mesa.

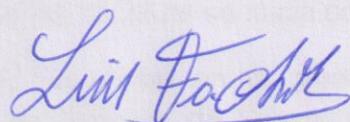
Se vota 4/5 añadir en la sesión las notas del Club Ciclista de Sauce y la de la Sra. Florencia Arenas.

**Punto N° 10. e.** Se considera nota del Club Ciclista de Sauce solicitando apoyo de USD \$ 1.250 para indumentaria. Se considera apoyar con USD \$ 1.250, se vota 0/5. Se vota apoyar con \$ 20.000, no se aprueba 1/5 (Juan Pablo Santos vota)

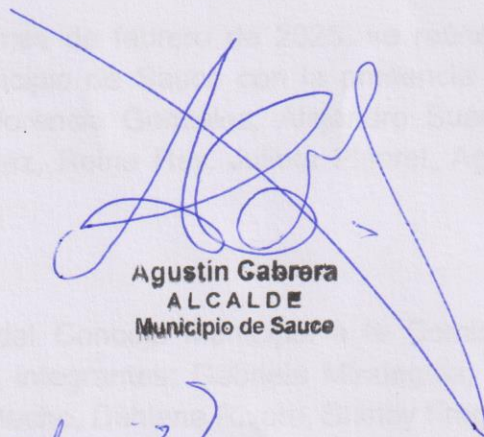
**Punto N° 10. f.** Se considera nota de Florencia Arenas reclamando una partida de \$ 8.000 para asistencia a Animales en situación de vulnerabilidad que se otorgaba anteriormente por parte del Concejo Municipal. El Alcalde expresa que en estos 8 meses de gestión nadie se ha presentado al Municipio solicitando apoyo para animales, por ende esta partida no era tan utilizada como se expresa en la nota. Se plantea crear una lista con

instituciones sociales animalistas para tener un manejo fijo, ordenado y justo de dicha partida y que no sea utilizada a discreción. Se plantea aplazar la discusión hasta obtener dicha lista de instituciones, se aprueba 5/5.

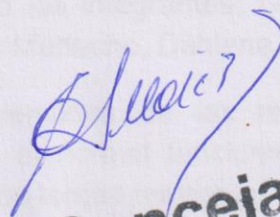
Siendo las 21:02 hs se levanta la sesión.



**Concejal**



**Agustin Cabrera  
ALCALDE  
Municipio de Sauce**



**Concejal**